

Parroquia	Sector/ Dependencia	Nivel de atención	Nombre
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	ESCOBAR JARAMILLO WENDY LORENA
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	GLODENSE GLOSARIO DENTAL S.A.
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	ALVAREZ SILVA NARSIZA EMPERATRIZ
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	CROSAD CIA LTDA
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	CLINICA CAVITY DENTAL CAVITYDENT SA
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	ANDRADE YEPEZ WLADIMIR VICENTE
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	EVOCOMPANY C.L.
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	ESTOMATOLOGIA SERVICIOS INTEGRADOS S.A.
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	CENTRO DE ODONTOLOGIA INFANTIL PARQUEDENTAL S.A.
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	CENTRO DE ODONTOLOGIA INFANTIL PARQUEDENTAL S.A.
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	GOMEZ MONDRAGON ANA LUISA
San Rafael	PRIVADO	NIVEL 3	BADILLO CASTILLO KEILA ALEJANDRA
Sangolquí	OTROS ESTABLECIMIENTOS	NIVEL 1	CARRERA DE INGENIERIA AGROPECUARIA IASA 1
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	MONTUFAR ALBORNOZ GINA YOLANDA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANA LA INMACULADA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	BAÑO GAVILANES JEANNETH DEL ROCIO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	ROLDAN CAICEDO DIEGO LOBERTY
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	SALAZAR ANDRADE VANESSA CAROLINA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	CARRERA PONS JORGE ISAC
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	DE LA GUERRA GUERRERO PARVATI YADIRA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	DE LA GUERRA GUERRERO PARVATI YADIRA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 1	OÑA JACOME JOSE RICARDO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	CARRANCO GONZALEZ PACO EDISSON
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	MARTINEZ LARCO LIBIA ESTHELA DE LAS MERCEDES

Parroquia	Sector/ Dependencia	Nivel de atención	Nombre
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	F.V - AREA ANDINA S.A.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	COMPAÑIA DE SERVICIOS MEDICOS SOLIDARIOS CRUZVITAL S.A.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	AGUIRRE TAPIA ALEX ANTONIO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	GRINDLE EVANS LANCE
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	REIMUNDO CARRERA MONICA JUDITH
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	FLORES BENAVIDES HAIRO RAMIRO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	ESPECIALIDADES MEDICAS SIN FRONTERAS
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	TIPANTA TIPAN MANUEL
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	NOVACLINICADELVALLE CIA.LTDA.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTRADORA DE VACUNAS MEDERI BD. S.A EN LIQUIDACION
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	CLUB DE LEONES QUITO CARITA DE DIOS
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	BIOMUJER SALUDREPRODUCTIVA CIA LTDA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	PROVIDA.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	DOMINGUEZ CARCELEN AZUCENA DEL ROSARIO ELIZABETH
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	AGRUPACION MEDICA TIPAN MORALES & ASOCIADOS AGRUMEDICSOLUTIONS S.A.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	ROMERO SUAREZ JENNY MARITZA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	SOTOMAYOR MOLINA DENESIS PAOLA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	CAIZA ÑACATO JOSE MIGUEL
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	CAICEDO FREIRE DIANA CAROLINA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y PEDIATRICAS & SERVICIOS S.A.S. CEMPI&SERVICIOS S.A.S.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	GARCIA YEPEZ LILIANA EUGENIA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	TONATO GUALPA WALTER FABRICIO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	SANTACRUZ NINFA ESPERANZA
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 2	NOVAMEDICAL ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.S.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	SALGADO BARRENO LUIS ALBERTO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODIAVYR CIA LTDA

Parroquia	Sector/ Dependencia	Nivel de atención	Nombre
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	LARA RIVERA JUAN JAVIER
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	DAIDENTAL CENTER CIA. LTDA.
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	SEGOVIA MOREIRA FRANCIS LIZETH
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	RUALES ROSERO ESTEBAN MAURICIO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	ALVAREZ LAHUASI JUAN DIEGO
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	ULLOA VALAREZO GUSTAVO ENRIQUE
Sangolquí	PRIVADO	NIVEL 3	TELLO VILLON LUZ MARGARITA

Fuente: GADMUR, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De acuerdo a la última información publicada por el INEC en el año 2022, en el cantón Rumiñahui se registraron 7.069 egresos hospitalarios, de los cuáles 6.970 fueron altas y 99 fallecidos. En egresos hospitalarios hubo un incremento del 1,09% en relación al año 2021, pero en fallecidos un decremento del 0,57%, en comparación con el 2021.

Tabla 118: Egresos Hospitalarios 2022 -2021

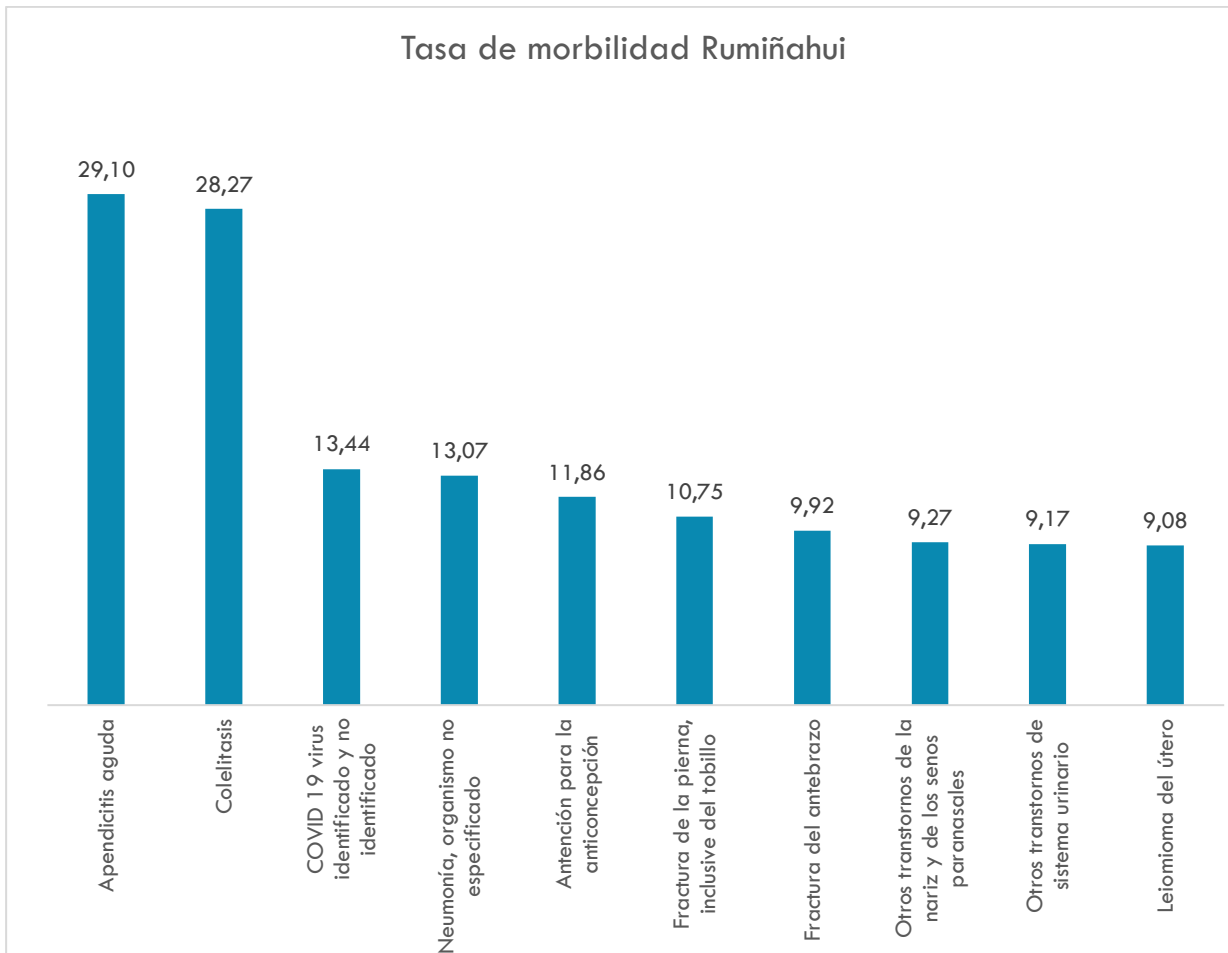
Cantón	Egresos hospitalarios 2022			Egresos hospitalarios 2021			% Comparativo entre año 2022 - 2021		
	Total egresos	Altas	Fallecidos	Total egresos	Altas	Fallecidos	Total egresos	Altas	Fallecidos
Rumiñahui	7.069	6.970	99	6.437	6.263	174	0,89	0,90	1,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La tasa de morbilidad, de acuerdo al INEC en el año 2022 se concentró en padecimientos relacionados con apendicitis aguda, coleditasis y COVID-19, a continuación en el gráfico se presenta las diez principales causas de morbilidad del cantón Rumiñahui.

Gráfico 13: Tasa Morbilidad cantón Rumiñahui



Fuente: Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos - Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a datos del MSP, en consulta externa se brindaron un total de 40.252 atenciones brindadas en el año 2023. De las cuáles 23.671 corresponden a primera consulta y 16.581 a consultas subsecuentes. Las principales causas de consulta se presentan en la tabla 119:

Tabla 119: Atenciones consulta externa 2023

Causa	Hombre	Mujer	Total
Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	733	7.902	11.343
Caries de la dentina	1.098	2.556	3.654
Hipertensión Esencial (Primaria)	864	2.137	3.001
Obesidad no especificada	354	1.454	1.808
Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	740	880	1.620
Diabetes Mellitus Tipo 2. Sin mención de complicación	306	868	1.174
Hipotiroidismo, no especificado	137	1.005	1.142

Causa	Hombre	Mujer	Total
Obesidad debido al exceso de calorías	204	935	1.139
Vaginitis Aguda	N/A	869	869
Parasitosis intestinal	342	497	839
Infección a las vías urinarias.	36	750	786

Fuente: Ministerio de Salud Pública- BI. <https://app.powerbi.com>
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como se puede observar una mayor prevalencia de enfermedades en la mujeres, y dos estas causas se relacionan con las enfermedades sexual y reproductivo ya que dentro de las 10 causas de morbilidad, se ha encontrado una alta prevalencia de “Leiomioma del útero”, también conocido como un tumor benigno del músculo liso del útero y en las consultas externas la vaginitis aguda es la séptima causa de atención.

Así también, entre las primeras causas de consulta encontramos:

Tabla 120: Atenciones consulta externa relacionados con sexualidad y salud reproductiva femenina. 2023

Causa	Hombre	Mujer	Total
Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	733	7.902	11.343
Examen pesquisa especial tumor de la mama	4	2.800	2.804
Vaginitis Aguda	N/A	869	869
Examen pesquisa especial tumor de la mama	N/A	1.016	1.016

Fuente: Ministerio de Salud Pública- BI. <https://app.powerbi.com>
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ante este escenario, es necesario en el marco de las directrices de la ETN, promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales, derechos reproductivos, considerando las particularidades territoriales. Para lo cual desde el GADMUR y sus entes adscritos es necesario desarrollar estrategias para que desde el marco de sus competencias articular una estrategia para que desde los servicios de salud y promoción de derechos tanto a nivel nacional, privado y cantonal fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, a través de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas.

A pesar que dentro del cantón se identifica el consumo de alcohol como una de las problemáticas sociales que experimenta, por ejemplo dentro del PDOT Parroquial de Rumipamba (Gobierno Parroquial de Rumipamba, 2020, pág. 59) se menciona: “la doctora encargada del centro de salud, principalmente se atiende casos de diarrea, probablemente por la mala calidad del agua, gripe y alcoholismo.”

Por su parte, en el PDOT 2020 – 2025 de la parroquia Cotogchoa, se destaca como uno de los problemas más grandes que enfrenta la población de ese lugar se refiere al “alcoholismo y la drogadicción. Manifiestan que hay lugares de expendio ilegal de sustancias que no han podido ser cerrados por falta de denuncias formales”. (Gobierno Parroquial Cotogchoa, 2020, pág. 47)

Así mismo durante las entrevistas realizadas a los funcionarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana del GADMRU, se indicó que existe un consumo importante de alcohol en todo el territorio del cantón y que empieza en edades tempranas, lo que afecta no sólo a la salud de sus habitantes sino a la convivencia ciudadana.

Al igual que en el período anterior no existen datos cuantitativos específicos del cantón que nos permitan evaluar esta dimensión, el último estudio que realizó el INEC y la Organización Mundial de la Salud -OMS- data del año 2021, donde se reveló que Ecuador, la ingesta de alcohol comienza entre la niñez y la adolescencia. De acuerdo a este análisis el 7,6% de niños y adolescentes de entre 10 y 17 años consumieron alcohol, durante los últimos 30 días anteriores al levantamiento de la información. Lo que nos permite suponer que en el cantón esta problemática también está presente.

De acuerdo al Informe Final del Programa de Prevención en el Ámbito Escolar, Unidad educativa Oswaldo Guayasamin, de la Fundación Misión por tu vida RESSURGIR (Fundación Misión por tu Vida, RESSURGIR, 2023), los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas dentro de esta institución reflejaron que el 43,6% de los estudiantes tienen un consumo de tabaco rutinario. La edad promedio de consumo de cigarrillo por primera vez es a los 14 años, con un porcentaje de 19.2% de la muestra total, mientras que el 2.6% de los estudiantes mencionaron que su consumo de cigarrillo fue a partir de los 10 años. El mayor número de estudiantes (52.6%) manifestó haberlo consumido por primera vez entre los 14 y 15 años de edad.

En la muestra utilizada para este estudio se determinó que el 35,9% de los estudiantes habían consumido bebidas alcohólicas en los últimos 30 días previos a la consulta, frente al 64,1% que no habían consumido. La edad promedio de consumo de alcohol por primera vez es a los 14 años, con un porcentaje de 23.1% de la muestra total, mientras que el 1.3% reportó que su edad de inicio de consumo de alcohol fue a partir de los 9 años de edad. La gran parte de estudiantes encuestados (78.2%) entre 14 y 15 años ya han consumido alcohol. Del total de la muestra consultada, el 30,8% de los estudiantes encuestados habían tenido un consumo excesivo de alcohol en los últimos treinta días previos al levantamiento de información.

Respecto al uso y consumo de drogas, el 14% de los estudiantes encuestados entre 14 y 15 años manifestaron haberla consumido. Respecto al conocimiento sobre otro tipo de drogas, el 34.6% indica que no tienen conocimiento de ningún tipo de sustancia. Del porcentaje restante (65,4) que si conoce de otra drogas: el 56.4% de los participantes conocían sobre cocaína, el 34.6% los hongos y alucinógenos, el 28.2% señala que si tiene conocimiento sobre la base de cocaína, el 25.6%, sobre la H y el 23.1% sobre el éxtasis.

Esta información y los resultados obtenidos de la muestra, si bien no son determinantes para evaluar la dimensión del consumo de drogas y otras sustancias bajo control dentro del Cantón Rumiñahui, si muestran una tendencia a que su uso y consumo sea cada vez en edades más tempranas. Por lo cual en el marco de sus competencias es necesario fortalecer y ampliar los programas de prevención, asesoría para contener esta problemática que está presente en el territorio de manera permanente y agravándose con el tiempo.

3. Nutrición

En el Ecuador, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil – ENDI realizada en el año 2023 indicó que la desnutrición crónica a nivel nacional afecta al 20,1% de niños menores de

2 años, pero tiene una mayor incidencia en las provincias de la sierra centro (Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo) y se concentra en la población indígena. (INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023)

De acuerdo con información proporcionado por el MSP, las atenciones brindadas por sus establecimientos en el año 2023 alcanzaron los 491 casos. A continuación, se presenta la tabla 121 que contiene los datos desagregados por tipo de desnutrición:

Tabla 121: Atenciones consulta externa relacionados con desnutrición. 2023

Causa	Cotogchoa		Fajardo		Rumipamba		San Pedro De Taboada		San Rafael		Sangolquí		Total Hombre	Total Mujer	Total
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER			
Desnutrición Proteico calórica Severa, no especificada	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	2	11	2	13
Desnutrición Proteico calórica Moderada	13	13	4	9	1	0	0	3	0	0	41	22	59	47	106
Desnutrición Proteico calórica Leve	0	1	1	1	0	0	4	6	0	0	47	27	52	35	87
Retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	10	5	0	1	30	20	1	2	0	0	14	13	55	41	96
Desnutrición Proteico calórica, no especificada	18	3	2	0	0	1	17	8	2	0	73	65	112	77	189
TOTAL	46	22	8	11	31	21	22	19	2	0	180	129	289	202	491

Fuente: Ministerio de Salud Pública- Bl. <https://app.powerbi.com>

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La mayor incidencia de desnutrición en el cantón Rumiñahui es por déficit proteico calórico, asociado a una deficiencia en el aporte de calorías y una cantidad insuficiente de todos los nutrimentos. En los niños y niñas afectados que presentan este tipo de desnutrición pueden tener problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como hipertensión o diabetes en la vida adulta, y dificultades para insertarse en el mercado laboral.

A continuación, se presenta el desglose de desnutrición por parroquia y por edad:

Tabla 122: Desnutrición parroquia Cotogchoa por edad

Causa	MENOR DE 1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 39 AÑOS		40 A 64 AÑOS		65 Y MÁS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER					
Desnutrición Proteico calórica Severa, no especificada	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	3		3
Desnutrición Proteico calórica Moderada	8	5	5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Desnutrición Proteico calórica Leve	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	3	0	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Proteico calórica, no especificada	6	0	12	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública- BI. <https://app.powerbi.com>

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 123: Desnutrición parroquia Fajardo por edad

Causa	MENOR DE 1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 39 AÑOS		40 A 64 AÑOS		65 Y MÁS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER					
Desnutrición Proteico calórica Severa, no especificada	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Desnutrición Proteico calórica Moderada	1	2	1	6	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	13
Desnutrición Proteico calórica Leve	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Desnutrición Proteico calórica, no especificada	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2

 Fuente: MSP- BI. <https://app.powerbi.com>

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 124: Desnutrición parroquia Rumipamba por edad

Causa	MENOR DE 1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 39 AÑOS		40 A 64 AÑOS		65 Y MÁS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER					
Desnutrición Proteico calórica Severa, no especificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Proteico calórica Moderada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Desnutrición Proteico calórica Leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	4	7	19	12	3	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	30	20	50
Desnutrición Proteico calórica, no especificada	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

 Fuente: Ministerio de Salud Pública- BI. <https://app.powerbi.com>

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 125: Desnutrición parroquia San Pedro de Taboada por edad

Causa	MENOR DE 1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 39 AÑOS		40 A 64 AÑOS		65 Y MÁS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER					
Desnutrición Proteico calórica Severa, no especificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Proteico calórica Moderada	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Desnutrición Proteico calórica Leve	1	4	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	10
Retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Desnutrición Proteico calórica, no especificada	5	0	9	7	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	8	25
TOTAL																			41

Fuente: Ministerio de Salud Pública BI. <https://app.powerbi.com>
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 126: Desnutrición parroquia San Rafael por edad

Causa	MENOR DE 1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 39 AÑOS		40 A 64 AÑOS		65 Y MÁS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER					
Desnutrición Proteico calórica Severa, no especificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Proteico calórica Moderada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Proteico calórica Leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Proteico calórica, no especificada	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
TOTAL																			2

Fuente: MSP- BI. <https://app.powerbi.com>
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 127: Desnutrición parroquia Sangolquí por edad

Causa	MENOR DE 1 AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 9 AÑOS		10 A 14 AÑOS		15 A 19 AÑOS		20 A 39 AÑOS		40 A 64 AÑOS		65 Y MÁS		HOMBRE	MUJER	TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER					
Desnutrición Proteico calórica Severa, no especificada	2	1	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	7
Desnutrición Proteico calórica Moderada	8	4	26	13	3	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	41	22	63
Desnutrición Proteico calórica Leve	12	7	29	14	4	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	47	27	74
Retardo en el desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	2	0	8	12	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	13	27
Desnutrición Proteico calórica, no especificada	8	14	33	25	10	8	13	7	1	2	0	3	0	0	8	6	73	65	138
TOTAL																	180	129	309

Fuente: Ministerio de Salud Pública - BI. <https://app.powerbi.com>
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Adicionalmente, podemos observar que, de acuerdo a los datos sobre consulta externa, existe una alta incidencia con problemas alimenticios donde podemos destacar:

Tabla 128: Atenciones consulta externa relacionados con alimentación. 2023

Causa	Hombre	Mujer	Total
Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta	5.184	14.066	19.250
Problemas relacionados con la dieta y hábitos alimenticios inapropiados	474	2.182	2.656

Causa	Hombre	Mujer	Total
Obesidad no especificada	354	1.454	1.808
Obesidad debido al exceso de calorías	204	935	1.139

Fuente: Ministerio de Salud Pública- BI. <https://app.powerbi.com>
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Estos datos dan cuenta, de que la profilaxis nutricional, así como la atención y tratamiento relacionados con los hábitos alimenticios tienen una alta demanda. Así como también los problemas de obesidad, con mayor prevalencia en las mujeres. Con esto antecedentes se requiere promover una alimentación sana y nutritiva, que promueva el consumo de producción local, la promoción de hábitos alimenticios saludables y nutritivos.

C. RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

El GADMUR, a través de su Dirección de Educación, Cultura, Deportes y Recreación; tiene como responsabilidad de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. Además de la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

En el años 2021, se aprobó la ordenanza 004-2021, la cuál tiene como propósito “establecer los mecanismos a través de los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, define y regula las competencias y atribuciones de sus organismos para garantizar el ejercicio de los derechos culturales; el libre acceso a la cultura; la promoción de la diversidad cultural; el desarrollo sostenible; el mantenimiento; preservación y difusión del patrimonio; fomentar; difundir el arte y la cultura a través de procesos incluyentes y participativos; y, la circulación de contenidos artísticos y culturales en su jurisdicción, como la forma más adecuada de fortalecer las identidades artísticas-culturales del Cantón Rumiñahui.” (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, 2021)

Dentro de esta norma se establece la creación de un Sistema Municipal de Cultura y se define a la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del GADMUR como la responsable de su ejecución. Dentro del Sistema Municipal de Cultura, se creará un Comité Municipal de Arte y cultura, que funcionara como ente asesor de esta Dirección para establecer la implementación de planes, programas y proyectos que lleva adelante la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del GADMUR y, tiene carácter honorífico.

Además, prevé el reconocimiento a las y los trabajadores del arte como actores fundamentales de las actividades artísticas y culturales; para quienes se desarrollarán acciones para una mayor integración en las inversiones institucionales y de ocupación en el espacio público, orientadas al desarrollo del sector.

Esta Dirección será la responsable de definir el registro de los bienes del espacio público para el arte y la cultura y su ocupación por parte de los y las trabajadoras del arte, a nivel cantonal. Se encargará de promocionar las actividades culturales, con la creación corredores culturales que

permita la organización, programación y consolidación de una agenda cultural permanente, con la participación de artistas, gestores y promotores culturales del cantón y la ciudadanía.

Una iniciativa a resaltar de esta norma es la creación de una Unidad de Información Cultural, el cuál permitirá consolidar toda la información relativa a la memoria social del cantón, sean éstos a través de registros digitales o impresos en cualquiera de sus formas, con archivos de investigación, libros, gacetas, revistas, periódicos, videos, entre otros, para un fácil acceso de la ciudadanía y su promoción. Dentro del cual se concibe la creación de un sistema de servicios y productos artísticos para apoyar los emprendimientos culturales.

De la información proporcionada por los funcionarios de la Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, ya se cuenta con un sistema pero al momento no se cuenta con información que permita evaluar el grado de implementación y madurez del sistema, a través de reportes, informes y otros documentos sobre la suscripción de alianzas público-privadas, memorandos de entendimiento, convenios marco o de convenios de cooperación interinstitucional específicos; sin embargo, mediante una búsqueda de información pública, se ha identificado que el Municipio de Rumiñahui ha suscrito algunos convenios interinstitucionales con algunos actores, tanto del sector público (en varios niveles de gobierno), como del sector académico y privado, pero no se ha logrado corroborar su integración dentro del Sistema.

En el marco de estas funciones, de acuerdo al informe de rendición de cuentas del año 2022, desde el GADMUR se viene promoviendo, actividades de formación y capacitación en diferentes disciplinas deportivas, culturales y artísticas para lo cual destinó un presupuesto de 547.706,56.

Según el Informe Financiero No. DIRFIN-UP-2024-002, para el año 2023 el presupuesto que devengado Educación y Cultura alcanzó los USD. 1.503.524,35 que representa el 79.74% del valor anual presupuestado.

Dentro de los principales acciones que ejecuta para la promoción cultural encontramos la Casa Museo, en esta área funciona la Galería “Los Guandos”, y diversos espacios destinados para la formación artística, difusión de obras de teatro, la banda municipal.

En el cantón no se ha podido identificar que existan iniciativa a impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, como turismo, emprendimiento y otras con un enfoque de igualdad de oportunidades.

D. AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA

De acuerdo con el último censo de población y vivienda del INEC, realizado en el año 2022, en relación con cobertura de servicios básicos cantón Rumiñahui, en promedio alcanza sobre el 90%.

Tabla 129: Cobertura de servicios básicos periodos censales

Descripción	2001	2010	2022
Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	94,4%	93,8%	99,1%
Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica por red	97,2%	99,4%	99,7%

Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	91,1%	96,1%	99,6%
Porcentaje de viviendas con acceso a red pública alcantarillado	89,4%	89,5%	95,9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censos 2001, 2019 y 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Como se puede observar en la tabla 129, la cobertura de servicios básicos ha ido mejorando desde el 2001, cuando en promedio la cobertura de servicios fue del 93%, en el 2010, 94,7%. Para finalmente, en el 2022 alcanzar el 98,6%.

El análisis por parroquias también refleja el incremento en la cobertura, como se puede observar en las tablas 130, 131 y 132:

Tabla 130: Cobertura de servicios básicos periodos intercensales. Parroquia Sangolquí

Descripción	2001	2010	2022
Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	96,3%	95,4%	99,2%
Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica por red	97,5%	99,5%	99,7%
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	93,7%	97,7%	99,7%
Porcentaje de viviendas con acceso a red pública alcantarillado	91,5%	91,9%	96,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censos 2001, 2019 y 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 131: Cobertura de servicios básicos periodos intercensales. Parroquia Cotogchoa

Descripción	2001	2010	2022
Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	62,3%	76,3%	97,6%
Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica por red	91,7%	98,4%	99,5%
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	44,4%	66,9%	97,7%
Porcentaje de viviendas con acceso a red pública alcantarillado	52,6%	54,1%	84,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censos 2001, 2019 y 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 132: Cobertura de servicios básicos periodos intercensales. Parroquia Rumipamba

Descripción	2001	2010	2022
Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	19,2%	9,9%	93,3%
Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica por red	86,5%	95,1%	98,7%
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	6,7%	64,5%	94,6%
Porcentaje de viviendas con acceso a red pública alcantarillado	1,9%	7,4%	68,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censos 2001, 2019 y 2022
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Cómo se puede constatar el incremento de acceso a servicios ha mantenido una importante evolución en los últimos 20 años. Por ejemplo, en la parroquia Cotogchoa, donde en el 2001 el promedio de acceso a servicios fue del 62,2% creciendo al 2022 a un 84,4%. El mayor incremento se observa en la parroquia Rumipamba que pasó de un promedio de 28,6% en el 2001 al 88,9% en el 2022. Mientras en la parroquia de Sangolquí del 94,8% en el 2001 para el año 2022 se registró el 98,8%.

Se debe mencionar que en las tres parroquias el % de viviendas con acceso a red pública alcantarillado es el que menor cobertura alcanza, en el caso de la parroquia Rumipamba en el 2002 apenas era de 1,9% y para el 2022 creció al 68,8%, lo que muestra la necesidad de extender estos servicios a la parroquia.

En el ámbito de vivienda, Rumiñahui para el año 2022 a disminuido en déficit habitacional y hacinamiento, disminuyó en comparación al año 2010, como se muestra a continuación:

Tabla 133: Hacinamiento Cantón Rumiñahui

Descripción	2001	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	Sin dato	18,9%	11,3%
Déficit habitacional cuantitativo	Sin dato	4,4%	1,6%
Hacinamiento	15,4%	7,6%	2,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censos 2001, 2010 y 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el análisis parroquial de este indicador se muestra que la mayor tasa de hacinamiento para el año 2022 se encuentra en las parroquias rurales de Cotogchoa y Rumipamba como se puede observar el siguiente desempeño:

Tabla 134: Hacinamiento Parroquias

Descripción	Parroquia Sangolquí			Parroquia Cotogchoa			Parroquia Rumipamba		
	2.001	2010	2022	2.001	2010	2022	2001	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	Sin dato	18,4%	10,5%	Sin dato	25,4%	24,7%	Sin dato	38,9%	43,8%
Déficit habitacional cuantitativo	Sin dato	3,8%	1,3%	Sin dato	16,5%	8,6%	Sin dato	12,8%	5,4%
Hacinamiento	14,9%	7,3%	2,7%	22,1%	12,1%	3,6%	39,4%	16,2%	5,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censos 2001, 2010 y 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

E. VIVIENDA SOCIAL

La vivienda de interés social, son infraestructuras habitacionales destinados a ciudadanos en condición de pobreza, o con bajos recursos económicos cuyo valor no podrá superar los 177,66 salarios básicos unificados. (Presidencia de la República del Ecuador, 2019)

Para el año 2021, el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano -MIDUVI-, dentro del Registro de Proyectos de Vivienda de Interés Público, inscribió 5 proyectos privados de vivienda interés público.

Tabla 135: Matriz de Proyectos de Vivienda de Interés Público, cantón Rumiñahui

Nombre del Proyecto	Parroquia	Sector	Número de Viviendas	Metros Cuadrados (vivienda)		Costo Vivienda	
				Desde	Hasta	Desde	Hasta
PRAGA	Sangolquí	Mushuñan	5	87,39	87,39	\$71.200	\$71.200
CINEGIA II	Sangolquí	Selva Alegre	5	138,18	216,95	\$74.000	\$84.000
CONJUNTO HABITACIONAL KYRAN	Fajardo	Galo Pazmiño	12	76,10	90,80	\$71.100	\$82.900
LA SEBASTIANA	Sangolquí	Inchalillo	10	111,02	113,62	\$90.000	\$90.000
JADE	Sangolquí	San Vicente	2	154,97	154,97	\$91.368	\$91.368

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Registro de Proyectos de Vivienda de Interés Público, Subsecretaría de Vivienda, 2021

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020 - 2025, uno de los proyectos prioritarios que requieren la formulación de Planes Parciales para su desarrollo, es el Proyecto de Vivienda Social “Mercedes de Villota” para la relocalización de viviendas y equipamiento afectado por lahares.

Además del Proyecto Ciudad del Rosario, que de acuerdo información de la página institucional de la Empresa Municipal Hábitat y Vivienda inició en la administración 2015 – 2019. Inició el 15 de septiembre de 2015, y está situada en los terrenos expropiados a la Hacienda “El Rosario”, tiene una superficie total de 56 hectáreas, su oferta se orienta hacia la clase media o media-baja.

Está ubicado el en el barrio Salgado, en la antigua Hacienda “El Rosario” (El Rosario URBA CLUB), ubicada en la calle Inés Gangotena y Jama. Se planificó el inicio de esta obra en el último semestre del 2017. Sin embargo, luego de la visita realizada se constató que no existen avances en su construcción o dotación de los servicios públicos.

Si bien, se había identificado como una de las necesidades del cantón era la de contar con políticas que favorezcan a la generación de estos proyectos, no se cuenta con cifras que evidencien como se ha respondido a esta demanda durante en el período anterior. La actual administración, a través de la Empresa Pública Municipal de Rumiñahui, en el año 2023 recomendó para avanzar en la concreción de este proyecto contar con un estudio de mercado y factibilidad técnica/económica del proyecto que incluya una identificación de la demanda, evaluación de la competencia, análisis de factibilidad técnica y viabilidad económica y un estudio de reducción de riesgos.

Se debe destacar la oportunidad que representa este proyecto como una alternativa para la reubicación para los asentamientos en zonas de riesgo, parques temáticos, y proyectos de viviendas en asociación con el sector privado.

F. SISTEMAS DE CUIDADO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN

1. Seguridad social

Tabla 136: Aporte al seguro social de población de 12 años o más de edad, según sexo, cantón Rumiñahui

Parroquia	Sexo	Aporta actualmente							No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	No aporta	Se ignora	Total
		IESS Seguro General	IESS Seguro Voluntario	IESS Seguro Campesino	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL						
Sangolquí	Hombre	14.021	1.096	19	952	395	3.572	19.907	1.752	41.714		
	Mujer	12.849	1.906	34	104	120	2.775	26.633	1.290	45.711		
Cotogchoa	Hombre	547	29	1	14	7	80	1.081	21	1.780		
	Mujer	368	30	1	3	3	44	1.421	12	1.882		
Rumipamba	Hombre	63	5	3	1	-	3	194	3	272		
	Mujer	27	1	-	-	1	4	229	3	265		
TOTAL	Hombre	384.356	27.182	6.596	10.298	14.722	78.199	634.495	72.745	1.228.593		
	Mujer	348.134	44.354	9.766	880	4.678	66.688	821.971	50.157	1.346.628		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Censo 2022
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De acuerdo a información proporcionada por el INEC, en el cantón Rumiñahui, existen 820.388 aportantes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad IESS, 11.178 afiliados al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -ISSFA-, y 19.400 al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional -ISSPOL-. Del total de personas aportantes en promedio las mujeres representa el 40%, principalmente por poca vinculación al sector de seguridad como las fuerzas armadas y policía nacional, donde representan el 16% del total de aportantes.

En total en el cantón existen 144.887 jubilados, el 56% son hombres y el 44% mujeres. Del total de no aportantes el 56% son mujeres. Las desigualdades de género estructurales son las principales causas por lo que las mujeres no tengan la misma participación que los hombres. Por ejemplo, en el caso del ISSPOL y ISSFA, son actividades laborables tradicionalmente desempeñadas por hombres donde la participación de mujeres es mínima. Así mismo, en el caso de las mujeres las responsabilidades familiares y las actividades de cuidado interrumpen las vidas laborables, por lo que deben abandonar sus empleos bajo relación de dependencia y dejan de aportar al sistema de seguridad social. Esto se confirma, ya que el 62% de los aportantes voluntarios, son mujeres.

2. Programas atención a grupos prioritarios

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES-, presta los servicios para el desarrollo infantil a través de los Centros de Desarrollo Infantil Integral y los Centro de atención “Creciendo con Nuestros Hijos”.

De acuerdo a información del MIES, el mayor número de atenciones se concentran en el cantón Rumiñahui, como refleja la tabla 137.

Tabla 137: Atención a grupos prioritarios (beneficiarios MIES)

Descripción	Año 2022			Año 2023		
	Rumiñahui	Cotogchoa	Sangolquí	Rumiñahui	Cotogchoa	Sangolquí
Programa Desarrollo Infantil Integral	238	35	203	222	41	181
Centros de Desarrollo Infantil CDI	159		159	141		141
CNH - Misión ternura	79	35	44	81	41	40

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La atención a personas adultas mayores que brinda el MIES dentro del cantón, igualmente se concentran en la parroquia Sangolquí y ha variado mínimamente entre el período 2022 al 2023.

Tabla 138: Prestación de servicios a personas adultas mayores (beneficiarios)

Descripción	Rumiñahui	Cotogchoa	Sangolquí	Rumiñahui	Cotogchoa	Sangolquí
Personas adultas mayores - MMA	100	-	100	99	-	99
Atención domiciliaria	79	-	79	80		80
Centros Gerontológicos de atención diurna	-	-	-	-		-
Centros Gerontológicos residenciales	21	-	21	19		19
Espacios de Socialización y encuentro	-		-	-		-

Fuente: MIES - <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El MIES como ente rector de planificar, articular y evaluar políticas públicas en el ámbito de la protección especial, ejecuta acciones para prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, en situación riesgo o vulnerabilidad.

Las modalidades de atención que presta dentro del cantón se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 139: Cartera de servicios MIES (beneficiarios)

Descripción	Rumiñahui	Cotogchoa	Sangolquí	Rumiñahui	Cotogchoa	Sangolquí
Protección Especial	142	-	142	401	-	401
Apoyo familiar y custodia familiar	-		-	12		12
Movilidad humana - Ciudades de acogida	-		-	249		249
Erradicación progresiva de la mendicidad	80		80	80		80
Erradicación progresiva del Trabajo Infantil	62		62	60		60

 Fuente: MIES - <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Misión Social Rumiñahui -MSR-, es el ente adscrito al GADMUR que tiene por objeto el desarrollo e implementación de las políticas sociales, culturales y recreativas, a través de la prestación de servicios públicos (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, 2019).

Misión Social Rumiñahui, cuenta con una oficina administrativa y 7 centros de atención ciudadana, conforme el siguiente desglose:

Tabla 140: Centros de Atención Ciudadana Misión Social

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	Horario de Atención
1.	Oficina Administrativa	Santa Rosa, Av. Quito 1080 y Altar	Lunes a viernes de 8h00 a 16h30
2.	Centro de Atención Preventiva de Niñez, Juventud y del Adulto Mayor	San Rafael, Av. Lasso N°4 y Alfredo Dávila	Lunes a viernes de 7h00 a 17h00
3.	Gimnasio Comunitario	San Rafael, Av. Lasso N°4 y Alfredo Dávila	Lunes a viernes de 6h00 a 12h00 y de 14h00 a 20h30
4.	Centro de Capacitación "La Tolita"	La Tola, Pasaje La Tolita y Av. General Enríquez	Servicios de capacitación artesanal de lunes a viernes de 7h30 a 19h00
5.	Servicio de Atención a personas con discapacidad	Terán Varea, Calle 10 de diciembre y Chillanes	Lunes a viernes de 8h00 a 13h00 y de 14h00 a 16h30
6.	Centro de Apoyo a la Niñez y Adolescencia	Santa Rosa, Av. General Enríquez y Carihuarizo	Lunes a viernes de 8h30 a 11h30 y de 14h30 a 16h30
7.	Centro Cultural Villa Carmen	Montúfar 251 y Espejo	Lunes a viernes de 8h00 a 16h30
8.	Vivero Municipal	Club Los Chillos, Vivero Municipal S/N y De las Dalias	Lunes a viernes de 7h00 a 12h30 y de 13h00 a 15h30

Fuente: Página institucional Misión Social, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA: NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES

Durante el año 2021 Misión Social Rumiñahui tuvo un presupuesto total de \$ 1.609.551, 91 de dólares, de los cuales se destinaron \$ 432.479, 44 a proyectos que beneficiaron a NNA, las actividades realizadas reportadas fueron:

Tabla 141: Beneficiarios Grupo de Atención Prioritaria NNA, 2021

NOMBRE	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	Actividades
Apoyo pedagógico	100	21.800	Atenciones diarias en pedagogía, pediatría, y nutricional
Convenio MIES - MSR	140	33.600	Atención integral a niños y niñas entre 0 y 3 años a través de cuidados en salud, creación de entornos seguros y protectores; estimulación por medio de actividades lúdicas
Convenio Fundación Niños con Destino - MSR	80	17.600	Niños y niñas atendidas para evitar se vinculen con el trabajo infantil.
Atenciones Pediátricas	588	203 NNA	De julio a diciembre de 2021 se brindaron atenciones médicas pediátricas, el 3% presentaban un diagnóstico de desnutrición.
		266 Convenio MIES- MSR	
		119 Pediatra del Barrio	
Atenciones psicológicas	20	20	Atención psicológica a familias.
Talleres	60	-	Talleres para padres de familia sobre el desempeño escolar, prevención de conductas adictivas y medidas de bioseguridad.
	15	-	Talleres de sensibilización de sexualidad responsable para adolescentes.
Eventos y jornadas	100	-	Jornadas Pedagógicas por el día del niño
	550		Evento inclusivo navideños para NNA

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Misión Social, 2021

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el año 2022, de acuerdo con la información proporcionada por MSR, se brindaron un total de 19.623 atenciones a NNA. Se invirtió \$ 78.941 dólares dentro del proyecto de erradicación del trabajo infantil. A continuación, se presentan los beneficiarios de estos programas en la tabla 142:

Tabla 142: Beneficiarios Grupo de Atención Prioritaria NNA, 2022

NOMBRE	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES
Pedagogía	922	18.617
Psicopedagogía	182	233
Encuentros Extra curriculares	325	325
Pediatría Caina	448	448
Erradicación del Trabajo Infantil	80	-

Fuente: Misión Social, Rumiñahui
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para el año 2023, presupuesto programado fue de \$ 1.553.365,31 distribuido para los siguientes proyectos:

Tabla 143: Proyectos contenidos en el POA 2023 de MSR

NOMBRE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	PRESUPUESTO
Niñas, Niños Adolescentes	Aportar al fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.	Brindar 696 atenciones integrales Psicológicas y pedagógicas a niños Niñas y adolescentes. Beneficiar a 170 niños de 1 a 3 años con cuidado y estimulación temprana en convenio con el MIES	\$ 372.425,86
Discapacidad	Aportar al fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.	Beneficiar con 6700 atenciones domiciliarias a personas con Discapacidad	\$ 299.696,45
Adulto Mayor	Aportar al fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.	Involucrar 5400 adultos mayores en Actividades lúdicas-físicas y recreativas en los espacios de Atención comunitaria	\$ 150.453,07
Salud Integral	Aportar al fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la	Brindar 10447 atenciones integrales (medicina general-nutrición rehabilitación)	\$ 253.718,36

NOMBRE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	PRESUPUESTO
	promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.	física -fisiatría psiquiatría y enfermería) para el bienestar de los grupos prioritarios del cantón Rumiñahui	
Capacitación	Aportar al fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.	Implementar 72 eventos de capacitación a la ciudadana para el mejoramiento continuo de sus potencialidades económicas y de recreación a través del aprendizaje teórico / práctico	\$ 143.157,55
Asistencia técnica agrícola y pecuaria	Fomentar el desarrollo de actividades de producción agropecuarias, agroindustriales, turísticas, micro empresariales, comerciales, manufactureras, con enfoques de innovación, desarrollo sostenible y economía popular y solidaria; que promuevan las cadenas de valor y permitan la reactivación económica y generación de empleo en el cantón.	Impulsar la producción de 20.000 plantas nativas y no nativas con enfoque de desarrollo ambiental, económico y cultural. Involucrar a 2400 beneficiarios en procesos de capacitación agrícola, pecuaria y valor agregado.	
Cultura - Grupos Vulnerables	Promover la construcción de una cultura de paz hacia una vida segura, saludable y sin discriminación con la participación activa de la ciudadanía.	Realizar 6 eventos en espacios públicos con actividades artístico culturales, que promuevan el uso del espacio y el disfrute de la programación ofertada con enfoque en la inclusión de grupos de atención prioritaria.	\$ 112.544,85

Fuente: POA 2023, Misión Social Rumiñahui
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Conforme la información proporcionada por MSR durante el año 2023, se realizaron las siguientes actividades y servicios para NNA.

Tabla 144: Información y datos sobre beneficiarios de los programas y servicios GAP NNA (misión sonrisas Centro de Apoyo Integral)

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
Atención en el área pedagógica y psicológica a usuarios remitidos desde las unidades educativas	718	Atenciones psicológicas y pedagógicas a niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años
Aprovechamiento del tiempo mediante clubs de aprendizaje y actividades extracurriculares	181	Visita Museo Alberto Mena Caamaño, Visita Museo de Ciencia, Campamento Vacacional Sonrisas de Verano, Agasajo navideño, Conformación de Grupo de Danza Wawa Quinty y Taller de pintura
Diagnóstico y tratamiento a las familias de los niños y niñas de los grupos de atención prioritaria, mediante estrategias de prevención de problemáticas socio familiares	579	Diagnóstico de las principales problemáticas y posterior a ello se brindó: terapia individual, terapia familiar y talleres para padres.
Capacitación a padres para la inserción en el ámbito socio laboral	88	Capacitación a madres de familia, cabezas de hogar o víctimas de violencia en el taller de peluquería y uñas.
Desarrollo Integral de los sentidos mediante estimulación temprana a niños y niñas del Cantón Rumiñahui	130	Contratación de educadoras Contratación de alimentación Contratación de arrendamientos (3 infraestructuras) Adquisición de materiales de aseo Adquisición de materiales de oficina Adquisición de prendas de protección

Fuente: Misión Social, Rumiñahui
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Actualmente, el GADMUR tienen en vigencia la Ordenanza para la prevención y erradicación del trabajo infantil, sancionada el 29 de mayo de 2017. La cual tiene como objetivo:

- Formular y transversalizar la política pública local de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y garantizar condiciones dignas de trabajo adolescente protegido con base a las normas nacionales e internacionales.
- Garantizar la implementación de la política pública de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y asegurar las condiciones dignas del trabajo adolescentes protegido, a través del desarrollo de programas, proyectos y servicios con financiamiento permanente. Fortaleciendo las capacidades técnicas de las instituciones bajo los cinco enfoques de inclusión.
- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento y articulación de las instituciones locales para impulsar la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Establecer mecanismos para la vigilancia y exigibilidad por parte de la sociedad civil de la política pública declarada en esta ordenanza.

Esta ordenanza, declara el Consejo Cantonal de Protección de Derechos como el responsable de la formulación, transversalización y seguimiento de la política pública local referente a los Grupos de Atención Prioritaria -GAP-.

En este sentido, el Programa de erradicación del trabajo infantil se ejecuta desde MSR en convenio con el MIES, durante el año 2023, se atendieron a 122 NNA en situación de trabajo infantil. La proporción de niños y niñas es equitativa siendo el 49% masculinos y el 51% femenino pertenecientes a familias de comerciantes, regularizados que laboran en los mercados y de no regularizados que se dedican a la venta ambulante.

Durante este período se erradicó a 25 NNA de situaciones de trabajo infantil y se identificó 22 niños fuera de la cobertura del programa. El monto total asignado para el año 2023 fue de \$79.941,60.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA: ADULTOS MAYORES

El 10 de noviembre de 2021, se expidió la ordenanza que regula la aplicación de exoneraciones, excenciones y rebajas al impuesto predial y servicios de agua potable a favor de las personas adultas mayores y con discapacidad.

Esta ordenanza prevé que toda persona adulta mayor con ingresos mensuales estimados en máximo 5 remuneraciones básicas unificadas –RMU- o un patrimonio que no exceda 500 RMU, estará exonerada al pago de impuestos fiscales y municipales.

Desde MSR se prestan servicios de atención en salud para adultos mayores, como: yoga, actividades lúdicas, actividades físicas rítmicas y Gimnasio. Estos servicios tienen un costo que va desde los \$ 20,00 a los \$ 10,00.

De acuerdo con la información proporcionada por MSR, se presenta los datos sobre los usuarios de estos servicios desde el año 2023 hasta febrero de 2024.

Tabla 145: Información y datos sobre beneficiarios de los programas y servicios GAP Adultos Mayores

ACTIVIDADES	USUARIOS 2023	USUARIOS 2024
Yoga	19.380	-
Actividades Lúdicas recreativas	24.212	1.305
Actividades Físicas Rítmicas	25.203	1.648
Gimnasio	12342	960
Danza y baile	-	466
Coro y canto	-	454
Fisioterapia	-	961

Fuente: Misión Social, Rumiñahui
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde MSR, se prestan atenciones a personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad dentro del cantón Rumiñahui a través de actividades y técnicas especializadas, enfocadas en el área física cognitiva y emocional, que permitan el desarrollo de autonomía, independencia e inclusión social y laboral.

Entre los servicios que se prestan, encontramos:

Apoyo terapéutico ocupacional

- Habilitación a Personas con Discapacidad con el fin de estimular sus capacidades funcionales a fin de que tengan una vida independiente, mejorando su calidad de vida.
- Concienciar a las personas con discapacidad y a sus familiares de las capacidades que posee la persona con discapacidad, enseñarle a vivir con su discapacidad, demostrarle sus posibilidades de mejora, fomentar su integración social, laboral y familiar.
- Aplicación de la ficha de valoración de habilidades emitida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social de manera inicial, semestral y final a todos los usuarios que ingresen al servicio, mismas que debe constar en archivo físico y digital.
- Gestionar con la Red de Salud Pública y/o personal capacitado de Misión Social Rumiñahui en la elaboración de un menú, de acuerdo a la condición nutricional de las personas con discapacidad.
- Apoyar al desarrollo de la planificación de actividades diarias de la familia (técnicas simplificadas familiar).
- Realización de articulación interinstitucional que permite el acceso a servicios públicos y privados para las personas con discapacidad.

Apoyo fisioterapéutico

- Valoración del paciente y planificación de tratamiento fisioterapéutico.
- Realizaciones técnicas fisioterapéuticas, corrección postural, reeducación de la marcha, coordinación y equilibrio, liberación miofacial, punción seca, vendaje Kinesioterapéutico, uso de medios físicos, aplicación de electroterapia, neuro dinamia, terapia respiratoria, estimulación de deglución y disminución de sialorrea, terapia manual • Dirigir al cuidador y beneficiario con el uso de ayudas técnicas (bastón andador, silla de ruedas), traslados cambios de posición en diferentes decúbitos.
- Realizar la evaluación del perfil de desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades de las personas con discapacidad inicial, semestral y final.
- Acompañar en la ejecución del proceso de desarrollo de capacidades familiares y comunitarias

Apoyo trabajo Social

- Brindar atención directa con el fin de cambiar y transformar el entorno conflictivo donde viven las personas, a través de la acción tanto del profesional como de la persona que requiere la ayuda, con el fin de dar respuesta a los conflictos sociales cotidianos.

- Habilitación a Personas con Discapacidad con el fin de estimular sus capacidades funcionales a fin de que tengan una vida independiente, mejorando su calidad de vida.
- Concienciar a las personas con discapacidad y a sus familiares de las capacidades que posee la persona con discapacidad, enseñarle a vivir con su discapacidad, demostrarle sus posibilidades de mejora, fomentar su integración social, laboral y familiar.
- Aplicación de la ficha de valoración de habilidades emitida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social de manera inicial, semestral y final a todos los usuarios que ingresen al servicio, mismas que debe constar en archivo físico y digital.
- Gestionar con la Red de Salud Pública y/o personal capacitado de Misión Social Rumiñahui en la elaboración de un menú, de acuerdo a la condición nutricional de las personas con discapacidad.
- Apoyar al desarrollo de la planificación de actividades diarias de la familia (técnicas simplificadas familiar).
- Realización de articulación interinstitucional que permite el acceso a servicios públicos y privados para las personas con discapacidad.

Apoyo fisioterapéutico

- Valoración del paciente y planificación de tratamiento fisioterapéutico.
- Realizaciones técnicas fisioterapéuticas, corrección postural, reeducación de la marcha, coordinación y equilibrio, liberación miofacial, punción seca, vendaje Kinesioterapéutico, uso de medios físicos, aplicación de electro terapia, neuro dinamia, terapia respiratoria, estimulación de deglución y disminución de sialorrea, terapia manual
- Dirigir al cuidador y beneficiario con el uso de ayudas técnicas (bastón andador, silla de ruedas), traslados cambios de posición en diferentes decúbitos.
- Realizar la evaluación del perfil de desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades de las personas con discapacidad inicial, semestral y final.
- Acompañar en la ejecución del proceso de desarrollo de capacidades familiares y comunitarias

Apoyo trabajo Social

- Brindar atención directa con el fin de cambiar y transformar el entorno conflictivo donde viven las personas, a través de la acción tanto del profesional como de la persona que requiere la ayuda, con el fin de dar respuesta a los conflictos sociales cotidianos.
- Desarrollo de acciones de promoción, protección, conservación y recuperación de derechos humanos vulnerados.
- Recibir y contener diferentes estados emocionales de los usuarios a través de procesos de motivación, mejoramiento de autoestima y desarrollo personal propiciado su autonomía y su inclusión en la sociedad, a través de actividades que le permitan tener independencia tanto económica como laboral.
- Realización de contactos interinstitucionales con el fin de buscar el bienestar de los usuarios.
- Acompañamiento y seguimiento a la formación pre laboral, las prácticas laborales e inclusión laboral.

Apoyo Medicina General

- Toma de signos vitales (tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno).

- Realizar examen físico, impresión diagnóstica y tratamiento, todo esto registrado en su respectiva historia clínica.
- Ejecutar el Plan de Riesgos de la Unidad de Atención en función a los lineamientos emitidos por la Unidad Administrativa del MIES.

Apoyo nutrición

- Apertura de ficha clínica y valoración nutricional.
- Prescripción alimentaria y recomendaciones nutricionales.
- Anamnesis alimentaria y valoración antropométrica

Apoyo psicopedagógico

- Evidenciar problemas en la adquisición de nuevos aprendizajes y realizar planes de intervención que se ajusten a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Estimulación cognitiva en áreas como: lenguaje, cálculo, escritura (reeducación de letras); estimulando y mejorando procesos que se encuentra deficientes.
- Desarrollar las habilidades motoras de base, su motricidad fina y gruesa, coordinación viso motora; aspectos fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Llevar a cabo procesos de motivación, mejoramiento de autoestima y desarrollo personal.
- Ejecutar procesos de orientación vocacional, profesional y psicopedagógica.
- Desarrollo de habilidades: sociales, de comunicación, funcionales, de seguridad y estimulación de participación en actividades de la vida diaria.

Apoyo psicología clínica

- Levantamiento de formatos que recoja la información básica de las personas atendidas a través de la evaluación, diagnóstico y problemáticas de la salud mental que afecte a su autonomía e independencia.
- Ejecución de terapia Psico Familiar.
- Realización en el domicilio de cada usuario, bajo las medidas de bioseguridad, llenando la hoja de ruta (previa coordinación y confirmación con cada usuario o cuidador).
- Estimulación de habilidades para lograr la inclusión educativa, deportiva, artística o económica de las Personas con Discapacidad.

El total de beneficiarios de estos servicios durante el año 2023 fue de 300 personas con discapacidad, en el año 2022 fue de 360 y en lo que va del año 2024: 180.

Adicionalmente, desde MSR se prestan servicios de capacitación y formación a través de cursos para cuidadores y personas con discapacidad de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 146: Talleres para cuidadores y personas con discapacidad

NOMBRE DEL TALLER/ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	AÑO
Taller Día de la madre "Tu fuerza y tu amor me han dirigido por la vida"	300 beneficiarios directos	2021
Riesgo y prevención de caídas en personas con discapacidad.		

Estimulación cognitiva para prevención del deterioro cognitivo.		
Ejercicios respiratorios post COVID 19.		
Educo en casa con amor.		
Conversatorio “Experiencias de las familias con personas con síndrome de Down”		
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Terapia Ocupacional)	6505 atenciones al año. 300 beneficiarios directos	
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Fisioterapia)	6402 atenciones al año. 300 beneficiarios directos	
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Trabajo Social)	962 atenciones al año. 300 beneficiarios directos	
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Área psicológica educativa)	203 atenciones al año. 300 beneficiarios directos	
Atención en Medicina General	465 atenciones al año. 300 beneficiarios directos	
Atención en Nutrición	203 atenciones al año. 300 beneficiarios directos	
Feria inclusiva		
Hábitos y técnicas de estudio.		
Salida pedagógica por el día del niño “Aprendo sobre animales”		
Día Internacional de las Personas con Discapacidad	360 beneficiarios directos	
Cuido con amor “Autismo”		
Súper héroes en acción.		2022
Proceso para la inclusión laboral para personas con discapacidad.		
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Terapia Ocupacional)	8894 atenciones al año. 360 beneficiarios directos	
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Fisioterapia)	4320 atenciones al año. 360 beneficiarios directos	
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Trabajo Social)	960 atenciones al año. 360 beneficiarios directos	
Atención domiciliaría a personas con discapacidad (Área psicológica educativa)	268 atenciones al año. 360 beneficiarios directos	